



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS (S) RECIBIDAS) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No:

059

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE	RECHAZO	MANUEL NARCISO ERNESTA EFIGENIA	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	Se le asignaran veinte (20) puntos por cada año de experiencia adicional certificado acorde al perfil requerido, sin superar los sesenta (60) puntos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional aplicando la regla de tres simple		40	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se asignaran cuarenta (40) puntos al oferente que presente una certificación adicional de formación solicitada en el perfil, y a las demás en forma proporcional por regla de tres simple		0	
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(40) puntos	(0) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 01 [20] de [MARZO] de [2018], se elaboró invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [21] de [MARZO] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: MANUEL NARCISO ERNESTA EFIGENIA.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es MANUEL NARCISO ERNESTA EFIGENIA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [22] del [MARZO] de [2018]

*En el punto*  
FABRÉZ JAMES LUZ MILA  
Firma

*Esse ultima Acosta*  
MARTINEZ MORALES YESID  
Firma

- NOTAS:
1. En los procesos de contratación en que sea válida la presentación de una oferta, el evaluador deberá dejar constancia de la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y diligenciarla dentro del estándar del contrato.
  2. En caso de empate en el puntaje total de 150, 120 o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, según concuerde con el formato del criterio aplicado y de su resultado final.
  3. Cuando la evaluación se haga por comparación de bienes y obras similares para designar participativamente la contratación a varios proponentes, la contratación deberá estar sustentada en cuadros comparativos de bienes y valores unitarios, acordes a la presente evaluación.
  4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrá ser el de: